AÑO XVIII VIERNES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1916 NÚM. 5.285

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. SEGOVIA Administración: Plaza Mayor, 5.

Cine Ideal

Para mañana sábado á las siete y á las diez.

LA MANO QUE AFLOJA

parodia de la mano que aprieta.

Además de esta cinta se proyectarán:

el precioso drama.

EL AMOR MANDA

y la comica en estremo.

LAS INBECILIDADES DE LECHONCINI

Todas las señoras y señoritas que deseen estar al tanto de las últimas modas de París acudirán el sabado al Cine Ideal á presenciar la revista que la casa Gaumot hace todas las semanas de las últimas modas que se producen en el mundo.

OPTIMISMO Y SOLIDARIDAD

Si en algún país se comprende el deseo de holganza, que algunos, sin razón suficiente, atribuyen á fatiga de la raza, es el nuestro. Sobre él pesan desde hace mucho tiempo, y cada vez con mayor gravedad, dos fatalidades, contra las que parece inútil luchar: una falta absoluta del sentido de solidaridad y un pesimismo enervante é inmovilizador.

Por la primera de esas fatalidades, de que son apariencias—en el fondo, manifestaciones enfermizas—el famoso y malhadado espíritu de cuerpo y ciertas modalidades de la acción obrera, nadie se cre obligado á coadyuvar á la labor de otro, por útil que ella le parezca; por la segunda, la acción pierde siempre en absoluto, ó poco menos, uno de sus móviles de mayor eficacia: la esperanza de lograr un resultado útil.

Por la falta de solidaridad en las izquierdas caminamos aquí con una lentitud lamentabilísima, á pesar de los esfuerzos, recios y perseverantes, del partido liberal, en el camino de los progresos liberales y democráticos, que con ella estarían desde hace tiempo arraigados en nuestra legislación y en nuestras costumbres.

Por pesimismo, por oír demasiadamente á los agoreros que profetizaban la ineficacia de ellas, han sido abandonadas muchas obras y se ha desistido de muchos esfuerzos que quizá hubiesen sido salvadores.

Contra todo el que intenta «hacer», en cualquier orden de la vida, se alzan implacablemente esas dos formidables barreras y, por si eran pocas, el recelo de los bien hallados con el «dulce farniente»; así, ha llegado á ser axiomático que «aquí, para vivir en santa calma», lo que en definitiva sobra es la acción; sólo el que no hace ni intenta nada está seguro de poder vivir tranquilo.

Ahora mismo, y ello nos sugiere las anteriores reflexiones, ha bastado el anuncio de los proyectos que prepara el ministro de Hacienda para que surjan los que, con mayor razón que otros—absolutamente inexistentes—, merecen el nombre de obstáculos tradicionales: ya hay colegas, y no ciertamente, de los enemigos del señor Alba que le dan por perdida la jornada.

El hecho es doblemente curioso, por que para hacerlo comienzan por hacer, como es justo, un análisis encomiástico de los proyectos en cuestión, por aducir en su apoyo argumentos substanciales y convincentes, y sólo una vez demostradas las ventajas de lo que el ministro propone, declaran paladinamente la imposibilidad de su realización.

La base de este pesimismo desconcertador está positivamente en la creencia, que queremos considerar errónea, en la fuerza omnipotente del egoismo, de los intereses generales; pero aun siendo esa base sólida y resistente, parece absurdo pensar que habrá de perdurar eternamente, haciendo así ineficaz toda labor redentora, toda obra de reconstitución nacional.

D. G.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Retiro.—Se concede á los capitanes D. José Pérez Martínez y D. Angel Gómez Cora.

Matrimonio.—Al segundo teniente de la escala de reserva D. Bernardo Vatán, se concede real licencia para contraer matrimonio.

Academias.

Han sido autorizados los alumnos de nuevo ingreso, de las Academias militares con derecho á pensión, para pasar la revista por justificante á su presentación.

EL SUICIDIO DE UN DEMENTE

Bilbao 31.—En la noche del día 13 del actual desapareció de su domicilio, en el barrio de Trota (Carranza) el demente Pedro Santisteban Canocho, de treinta y ocho años.

Ha sido encontrado su cadáver en un monte cercano, donde se suicidó, metiéndose en la boca un cartucho de dinamita y dando fuego á la mecha.

El cadáver presenta la cabeza y algunas partes del cuerpo totalmente destrozadas.

ASOCIACION DE LA PRENSA

El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá la Junta directiva para ultimar lo relativo al Certamen literario que, como puede verse por la lista de trabajos recibidos, es un verdadero éxito.

A la reunión están invitados los Directores de todos los periódicos y revistas que se publican en Segovia.

Ferrocarriles del Norte

Temporada de baños de mar

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte, en combinación con las de Medina á Zamora y Orense á Vigo, Pontevedra á Santiago, Medina á Salamanca y ferrocarril de Betanzos á Ferrol pondrá en vigor, como todos los años, á partir de hoy hasta fin de mes, un servicio especial con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, á precios reducidos para los puertos del Cantábrico y Galicia.

Los precios de dichos billetes desde Madrid son los siguientes:

Para Irún Hendaya, San Sebastián, Bilbao Santander, Gijón, Avila, 35 pesetas en segunda clase y 20 en tercera.

Para Coruña y Vigo, ó en su lugar Arbó, Salvatierra, Coldelas, Guillarey, Porrillo, Redondela y Pontevedra, 46 pesetas en segunda clase y 29 en tercera.

Para Villagarcia de Arosa, ó en su lugar Poelas (Cuntis-Caldes de Reyes), 50 10 pesetas en segunda clase y 31,45 en tercera.

Para Cornes (Santiago), ó en su lugar Padrón, 55,30 pesetas en segunda y 34,55 en tercera, y

Para Ferrol, 49, 25 pesetas en segunda y 30 95 en tercera.

Estos billetes, que conceden una franquicia de 30 kilogramos de equipaje, tienen un plazo de validez improrrogable de treinta días, y, además, con los de los destinos de Gijón y Avilés, San Sebastián, Santander y Ferrol puede el viajero detenerse en Oviedo, Zumárraga, Torrelavega y las Caldas, y Betanzos y Puentedeume, respectivamente, o volver directamente a la procedencia desde estos puntos.

Otra de las facilidades que tienen los aludidos billetes es que con los destinados á Irún-Hendaya y San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Avilés se puede regresar al punto de procedencia desde cualquiera de estos puertos, siendo de cuenta del viajero su traslado de uno á otro.

POR LA PROVINCIA

EN RIAZA

Fiestas de la Virgen de Hontanares

En los días 9, 10, 11, 12 y 13, de Septiembre se celebrarán como de costumbre, los siguientes festejos, en honor de Nuestra Señora de Hontanares:

Día 9.—A las doce, repique general de campanas, disparándose infinidad de voladores, al mismo tiempo que la banda de música y dulzainas recorrerán las calles de la población, anunciando el comienzo de las fiestas; por la tarde, solemnes vísperas, y por la noche, de nueve á doce, bailes públicos en la Plaza Mayor, amenizados por la música y dulzainas.

Día 10.—A las diez, misa solemne, con acompañamiento de orquesta, en el Santuario de Nuestra Señora de Hontanares, estando el sermón á cargo del elocuente orador sagrado reverendo padre Santiago, de la congregación de San Andrés.

Acto seguido, se sacará en procesión la imagen de nuestra Señora recorriendo la pintoresca pradera, y por la tarde, se cantará el rosario.

En las horas libres de cultos religiosos, la banda de música y dulzainas amenizará la romería con las más escogidas piezas de su repertorio. De nueve á doce la de noche gran velada en la Plaza Mayor.

Día 11.—A las seis de la mañana, la banda de músics y dulzainas recorrerán la población, tocando alegres dianas; de once á una, baile en la Plaza Mayor, á las tres de la tarde, gran corrida de novillos de la acreditada ganadería de D. Antonio Arroyo, de El Molar, actuando como único matador el diestro *Infante*. Terminada la fiesta taurina, habrá bailes públicos en la Plaza Mayor; de nueve á doce, gran velada amenizada por la música y dulzainas, quemándose en los intermedios una bonita y variada colección de fuegos artificiales.

Día 12.—Los mismos festejos que el anterior, y por la tarde, segunda corrida de novillos procedentes de la misma ganadería y lidiados y estoqueados por el mismo diestro.

Por la noche, á la hora de el día anterior gran velada, amenizada en la misma forma y en la cual será quemada otra colección de fuegos de artificio.

Día 13.—Habrá diversos festejos, que es de esperar sean del agrado del público.

Las sociedades organizarán bailes de sala y otros recreos, para mayor distracción de cuantos nos honren con su asistencia.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Lucía Fernández, de Navalmanzanr, 2,50 pesetas.

Doña Justina Herranz, de íd., 2,50 pesetas.

Doña Belén de Andrés, de íd., 2 pesetas.

Doña Victoria Tardón, de íd., 2 pesetas.

Doña Bonifacia Alvarez, de íd., 1 peseta.

Doña Estanislas, Gilsaez, de íd., 1 peseta.

Doña Faustina Martínez, de idem 0,50.

Doña Dolores de Andrés, de idem 0,40

Doña Eulogia Pablos, de íd., 0,50.

Doña Benita Arranz, de íd., 0,50.

Doña Elvira López, Leonarda Gómez, Amalia Gómez, Juana Otero, Norberta Gilsanz, y Celestina Otero, de íd., á 0,25 cada una.

Doña María Velasco, de íd., 1 peseta.

Don Enrique Casas, párroco de Valdesimonte, 10 pesetas.

Una devota de la Santísima Virgen (Sepúlveda) 5 pesetas.

Otra íd., de íd., 1 peseta.

Don Cándido de Mercado, 4 pesetas.

CRONICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

Entre las sentencias que en las postrimerías del año judicial ha dictado la Sala primera del Tribunal Supremo, se encuentran no pocas que hacen referencia á accidentes del trabajo. En bastantes se repite doctrina ya conocida, pero en alguna la hay que ofrece novedad.

El Supremo declará que las indemnizaciones se aumentarán en una mitad cuando la máquina que produjo el accidente carezca de los aparatos de precaución que aminoren sus consecuencias ó impidan que aquel se produzca, precepto que ha de tener carácteres de generalidad, sin que quepa establecer excepción alguna.

El abogado del Estado defendió un recurso contra sentencia que accedió á la indemnización que un obrero demandaba por haber sufrido un accidente en las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II. El recurso no ha prosperado, declarando la Sala que el Estado y demás Corporaciones están equiparadas á cualquier patrono y deban indemnizar, no solo los accidentes ocurridos en las industrias ó establecimientos que fija el artículo 13 de la Ley de accidentes, sino también los trabajos á que se refiere el artículo 3.º

Llega hasta el Supremo una cuestión sobre porción legitimaria y suplemento de legítima en Cataluña. Queda definido el alcance de estas de la siguiente manera; el heredero en Cataluña al pagar la porción legitimaria á los que a ella tienen derecho, está obligado á hacerlo con los intereses ó frutos devengados desde la muerte del causante, pero cuando satisfecho este deber se le reclama suplemento de legítima y los tribunales lo estiman procedente, solo debe responder de dichos intereses desde la fecha de la reclamación, porque se entiende que es poseedor de buena fé, mientras no se demuestre lo contrario.

También á materia de sucesiones afecta otra sentencia, pero esta no en relación con el Derecho foral. Se proclama la doctrina de que si las cláusulas de un testamento son claras y terminantes y por ellas se designan testamentarios y herederos de confianza á quienes se les hace por el testador reservadamente un encargo de confianza, nadie puede pedirles cuenta y explicación alguna, sin merma de las atribuciones que les fueron conferidas, tanto más cuando por las fechas del otorgamiento y el óbito del otorgante, anteriores ambas á la promulgación del Código civil, no son aplicables sus disposiciones prohibitivas respecto al nombramiento de herederos de confianza.

En lo contencioso se destacan algunas resoluciones. Veámoslas.

Expropiación.—Autorizada una Compañía minera para ocupar determinada extensión de un monte público con destino á la explotación de sus minas de hierro expresando la autorización que si en la zona concedida existían parcelas roturadas arbitrariamente debería incoar la concesionario los correspondientes expedientes de expropiación, procede declarar que está en su lugar la Real Orden que no estima excluidos de la zona ciertos terrenos si su tenedor no acredita la posesión de treinta años.

Contratos administrativos.—Habiéndose producido el aumento de obra no por voluntad del contratista, sino por necesidades de ejecución, á consecuencia de las modificaciones acordadas por la Administración, habiéndose ajustado aquél, según reconoce el Consejo de Obras públicas, á las instrucciones del Ingeniero director, procede abonarle el exceso, pero sin rebasar los precios consignados en el proyecto.

Beneficencia.—El plan á que se ajusta el régimen de las Instituciones de Beneficencia particular descansa en el respeto absoluto de la voluntad del fundador, y si este dispuso que de los tres patronos uno tuviera facultades para representar á la fundación y percibir lo que á ella pudiera corresponder y limitó la intervención de los otros dos á la resolución de las dudas que ocurrieran, es visto cual es la misión que á estos dos patronos corresponde, sin que pueda extenderse á otros extremos, partiendo del supuesto equivocado de que anteriores resoluciones de la Administración les confieren facultades que no pueden ostentar.

Clases pasivas.—El hecho de que fuera concedida indebidamente una pensión, no implica la existencia de una resolución de Administración declaratoria de derechos sobre la cual no pueda volver en expediente de rehabilitación, porque en estos se plantea de nuevo y en toda su integridad el derecho al percibo de aquella.

Las pensiones tienen un carácter alimenticio y las rectificaciones á que se las someta no obligan á la devolución de lo percibido en tal concepto, por ser inaplicable á ellas la compensación á que alude el artículo 151 del Código Civivil.

JOSE ALVAREZ ARRANZ.

EL CERTAMEN LITERARIO

¡Un éxito! ¡Exito enorme, colosal es el obtenido por la Asociación de la Prensa Segoviana con su certamen literario! De todas las regiones de España han acudido escritores con su labor al llamamiento nuestro.

¡¡197 trabajos!!

Ayer á las doce de la noche, hora en que se cerraba el plazo de admisión de trabajos para nuestro certamen, se procedió por nuestro buen amigo el doctor Gila, presidente de la

Comisión organizadora y los señores Altolaguirre y Navarro, al recuento y clasificación de trabajos resultando el número de ciento setenta y nueve obras concursantes, cuyos lemas son los siguientes:

Para el tema 1.º

Una poesía á la Virgen de la Fuencisla

Lemas

1.º A la Virgen de la Fuencisla
2.º Posición
3.º Salve Regina
4.º Gonazazinck
5.º Coronadia
6.º Bendito el nombre de María etc. etc.
7.º Azair.
8.º Consolatrix Afflictorum.
9.º Oh, Virgen, tus triunfos etc. etc.
10 Consolatrix Afflictorum (bis).
11 Stella Matutina.
12 Vuelve á nosotros esos tus ojos.
13 Ochenta versos.
14 Luz del cielo.
15 ¡Oh, piadosa!
16 Vida, dulzura y esperanza.
17 ¡Mi pastoral
18 Fons Stillans.
19 Con fé todo es posible (Tres composiciones).
20 ¡Viva Segovia! etc. etc.
21 Don Sochazo.
22 ¡Bien por Segovia!
23 ¡Oración!
24 ¡Roce de ensueños!
25 Fuente de amor.
26 Más pura que tú solo Dios.
27 Stella Matutina (bis).
28 Siempre subiste á mitigar dolores etc. etc.
29 Ave maris stella.
30 Flavio Spínola.

Para el tema 2.º

Estudio histórico sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique VI. (11 trabajos).

Lemas

1.º «De los Huertos al Parral, paraiso terrenal».
2.º «Ave María Purísima».
3.º «Segovia en Hebreo, mansión reposo».
4.º «1454 á 1474».
5.º «Más vale tarde que nunca».
6.º «Apuntes para un libro».
7.º «Aunque no haya nacido en Segovia, fué de Segovia».
8.º «Nostra Damus».
9.º «Tras de la negra noche amanece el claro día».
10. «Agridulce reinar».
11. «La bondad fué siempre patrimonio de los grandes».

Para el tema 3.º

Crónica periodística de asunto local (12 trabajos).

Lemas

1.º «La nueva ciudad»
2.º «Justicia».
3.º «Humanidad».
4.º «Poleo».
5.º «¿Para qué médicos?».
6.º «Inercia».
7.º «De ayer á hoy».
8.º «Aretología».
9.º «Tú, eres tú».
10. El ayer y el hoy.
11. Saturno.
12. Resignación.
13. Ruskin.
14. Infantina.
15. Vesta!.
16. Cálamo Currente.

Para el tema 4.º

Cuento de asunto castellano (36 trabajos.

Lemas

1.º El trabajo ennoblece y dignifica.
2.º La Virgen de Recajo.
3.º Alma Castellana.
4.º Nobleza.
5.º Nobleza obliga.
6.º Tú eres la paz.
7.º Eboracense,
8.º Gloria.
9.º Del solar Castellano.
10. Fons Stillans.
11. Viva Segovia y su Virgen.
12. Mila di Codra
13. D. Gil de las calzas verdes.
14. Siete picos.
15. Y son las leyendas como gusanos de luz.
16. Carmencita.
17. Cuento Castellano.
18. Jesucristo halló la fé más pura etcétera.
19. Risum teneatis.
20. El lobo ronda.
21. Finis coronat opus.
22. En un lugar de la Mancha...
23. Ruth.
24. Moderatrix, rerum, sapientia.
25. Castilla, corazón de España.
26. La amputación más grave.
27. Un castellano leal.
28. Pués señor...
29 Y diz que lo hizo el diablo en una noche.
30. Adioa.
31. Cualquier cosa.
32. Parturiens, monteus.
33. Si hay algo que valga más que una mujer hermosa, son dos.
34. Al pie de la sierra.
35. Alucinación.
36. Experiencia Mater.

Para el tema 5.º

Romance históricos. (19 trabajos)

Lemas

1.º Los arevacos.
2.º ¡Madre!
3.º Redención.
4.º La conquista de Madrid
5.º Castilla.
6.º Día de gloria.
7.º Vohamah.
8.º Puerta cerrada.
9.º ¡Viva Segovia!
10. Por Castilla.
11. Lealtad.
12. Justicia
13. Dios sacó el mundo de la nada.
14. Alfonso Onceno.
15 Majerid.
16. Noventa justos.
17. Real merced.
18. ¡Ay novio de mi vida!.
19. Nulla est redemptio.

Para el tema 6.º

Poesía Festiva (21 trabajos)

1.º Hace falta valor.
2.º La precocidad pasteril en Castilla.
3.º Ni son todos los que están, ni están todos los que son.
4.º De un motivo vulgar.
5.º Lo cursi.
6.º Ausente.
7.º Segovia, Castilla es.
8.º Economía doméstica.
9.º De canto.
10. ¡Ojo con el catálogo!
11. ¡Paz!
12. ¿Porqué venisá aprender? etc.
13. Vanidad.
14. Alegría.
15. Más que Peró'ope.
15. (bis). Quevedo.
16. Ariosto.
17. Mios.
18. Festividades.
19. Rixsum teneatis.
20. Fisetas de la Patrona coronada.
21. Dulce y sabrosa.

Para el tema 7.º

Artículo periodístico de política regional castellana (4 trabajos)

Lemas

1.º Nobleza obliga.
2.º Ancha Castilla.
3.º Moderatrix rerum sapientia.
4.º Castilla.

Para el tema 8.º

Leyenda segoviana (15 trabajos).

Lemas

1.º «Leyenda del Acueducto de Segovia».
2.º Si lector dijeres ser comento etc.
3.º Si siempre hiciera el diablo esas diabluras etc.
4.º Justitia populi.
5.º Así me cuenta en Segovia.
6.º Castigado.
7.º La fe salva.
8.º Sursun Corda.
8.º ¡O é ya!
10. Bendita sea Ester.
11. Fé rústica.
12. Tradición.
13. Don Amor no es ya niño.
14. Fiat lux.
15. Lectores delectando pariterque monendo.

Para el tema 9.º

Poyecto para una guía comercial y del turismo para Segovia (4 trabajos

Lemas

1.º Pan y catecismo.
2.º Turistofilio.
3.º Fomentemos el turismo.
4.º Venid conmigo señor etc.

Para el premio de honor

1.º Fuencisla.
2.º Harense.
3.º Hasta el fin nadie es dichoso.
4.º ¡... y viva la libertad.
5.º Liboritano.
6.º Todo es sustancia.
7.º La risa es el tesoro de los pobres.
8.º Rocío.
9.º El Azoguejo
10. Mater admirábilis.
11. En un lugar de Castilla.
12. Gumaya.
13. ¡Viva la Virgen de la Fuencisla!
14. Patria de Hidalgos.
15. Dios, Cervantes etc.
16. Una ilusión más.
17. Mala co a es la inconstancia.
18. Por Segovia.
19. Vivir la vida.
20. Virgilio.
21. No hay celos sin amor, ni amor sin celos, perfecto.
22. Vaya por ustedes.
23. Sin sal ni pimienta.

El día 5 se dictará el fallo del Jurado para el premio del sainete, entremes ó paso de comedia, y el día 15 el de los demás trabajos. Se concederán menciones honoríficas á los trabajos que lo merezcan, de vista en los trabajos tan notables que se han presentado.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autori zación para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Arango, 597,50 pesetas.
Don T. Monje, 1 936 20.
Don E. Navarro, 11,37

BRASILEÑO ILUSTRE

Al laureado pintor de ilustre familia Brasileña D. Leopoldo Netto Goturro, le ha sido concedida una medalla de bronce en la ultima exposición nacional de Bellas Artes celebrada en Río Janeiro, por cuyo motivo está recibiendo un sinnúmero de felicitaciones de toda la buena sociedad segoviana, entre la cual, á pesar del poco tiempo que lleva en Segovia, ha sabido captarse generales simpatías.

Esta última distinción no es la primera que recibe; pues ya en la exposición Nacional de Bellas Artes en Madrid fué, también premiado con una alta destinción por sus hermosos cuadros.

Reciba nuestra enhorabuena el notable artista.

Viaje de la Infanta

A las tres y media de la tarde salió de La Granja en automóvil para Madrid, S. R. la Infanta doña Isabel con objeto de trasladarse á Cataluña para representar al Rey en la coronación de la Virgen de Queral.

En este viaje la acompañan su secretario el Sr. Coello, y su dama la señorita Margort Bertrán de Lis.

TOMBOLA DE CARIDAD

La Junta de gobierno del Comedor de Caridad ha acordado instalar durantar los días de las proximas fiestas una tómbola en sitio céntrico, con objeto de allegar recurcos para aquel centro benéfico.

Se excita los sentimientos generosos del pueblo segoviano, para que done objetos con destino a la citada tómbola.

Ya se han recibido bastantes donativos.

De la Alcaldía

Higiene y Policía

Al realizar en el día de hoy la visita que diariamente hace á la Alcaldía uno de nuestros redactores, el alcalde Sr. Guajardo nos ha manifestado que ha leído con gran interés el contenido del artículo de fondo que con el título *Vida Local—Higiene y Policía*, publica el número de EL DIARIO DE AVISOS, correspondiente al día de ayer.

Añadió que como prueba de su conformidad con el contenido del artículo en cuestión, tiene dispuesto y ya ha realizado algunos trabajos al efecto, que por los dependientes municipales se vigile muy activamente todo lo relativo á la bondad de los alimentos, higiene de los puestos de venta y cuanto se relaciona con la Policía urbana en sus diferentes aspectos.

Expresó que muy en breve girará una visita de inspección á las fondas, casas de huéspedes y posadas, á fin de averiguar si las mismas reunen las debidas condiciones higiénicas y excitará el celo de los individuos de la guardia municipal, para que velen por el exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Tiene ordenado al señor arquitecto municipal, que realice un minucioso reconocimiento á los balcones de la Plaza Mayor y de las calles que ha de recorrer procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla, á fin de evitar desgracias personales que en la aglomeración de gente pudieran producirse.

También piensa destinar cuadrillas de obreros eventuales que se dediquen en estos días á la reparación y limpieza extraordinaria de las calles

Desea en suma el señor alcalde, presentar la población á los ojos de los numerosos forasteros que han de honrarla con su visita con motivo de las fiestas de la Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla, perfectamente limpia é higienizada, á fin de que el buen nombre de Segovia quede á la altura que de hecho le corresponde.

Todas las prevenciones anteriormente referidas y otras más que no se mencionan serán condensadas en un bando que en breve dictará la Alcaldía.

Los exploradores segovianos

La excursión del domingo

Completamente equipados excepto el capote y con comida se presentarán los exploradores en su domicilio social á las siete de la mañana para realizar su excursión semanal reglamentaria.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 2

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Segovia, Rafael Leonor González, acusado del delito de atentado.

Defenderá al procesado el letrado Sr. La Calle.

CRONICA

LA BANDERA

¡La bandera Española, no es como otras Banderas!...

¡Es la cosa más hermosa de la Patria!...

Por eso todos la rendimos honores Con paso gallardo y firme el soldado marcha atrevido junto á ella sin ningún presentimiento sino el de pensar que es paño donde esta retratada la imágen de una Virgen y el corazón del hombre...

....

¡Es el amanecer de un día féliz cubierto de un rico sol!... Por las principales calles de la capital vemos que el ánimo se despereza ¡Parece de fiesta aquel día! El bullicio de la gente y el estrepitoso eco de las bocinas autómatas piden paso para evitar el atropello. Los repartidores de la prensa corren en direcciones distintas para vender el periódico de la mañana...

....

Modistas y corseteras atraviesan las calles, en rumbo á su taller donde recuerdan mañanas que en un Retiro ó en un paseo tuvieron felices horas...

....

Son las diez y media de la mañana; infinidad de gente cruza de un lado á otro.

....

El eco de las cornetas y tambores nos indica que no muy tarde, ha de pasar por nuestro lado una Bandera. Apenas pensarlo vemos á un Regimiento de Infantería seguido de la Artillería, que van en rumbo á su parada.

Una escuadra de gastadores es toda la ilusión... abren paso para que la Bandera llegue á su destino...

La música que lleva, alegra corazones tristes, al mismo tiempo que el soldado acompasadamente lleva el ritz, ratz de la marcha.

¡Se llena de gente aquél lugar!... Todos nos descubrimos. ¡Pasa la Bandera!... ¡El retrato de la Patria!... Las mujeres, miran codiciosamente á todos los lados... ¡Ellas también quisieran saludarla!... ¿Cómo saludarían las señoras á la enseña de la Patria? Las feministas que acepten la nueva costumbre, se inclinarán probablemente á la igualdad, más el ingenioso cronista prefiere la especialidad, y dentro de ella un gesto gentil y amatorio; el del beso enviado con los blancos dedos á la Bandera...

Tiene el inconveniente de que las muchachas tímidas, y las que quieran parecerlo en público, se sonrojarán ante el temor de que parezca que envían el beso por... poco amor patriótico.

¡Pero ellas también quisieran saludarla!..

Poco á poco se va disolviendo aquel tropel de gente, empieza la animación... Satisfactoriamente hemos pasado bien la mañana.

....

....

¡Es el amanecer de un día féliz, cubierto de un rico sol!..

....

JOSE PEREZ BLANCO

Segovia 31 Agosto 1916.

Comedor de Caridad

Día 31 de Agosto de 1916

Comida: Cocido.

Cena: Judías con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 94; niños, 63, total, 157.

En la cena: Adultos, 98; niños, 62; total, 160.

Total del día, 317.

La guerra europea

Ultima hora

El parte de Viena confirma la evacuación de las ciudades húngaras de Petroseny, Brisso y Kezdivusarhely, que los rumanos ocuparon sin combate.

Ha sido relevado el jefe del Estado Mayor de Alemania, Falkenhayn, y sustituido por Hindemdurg.

—Está confirmada la declaración de guerra de Turquía á Rumanía.

Carnet del reporter

De días

El domingo, Nuestra Señora de la Consolación, celebran su fiesta onomástica la señora viuda de Monpín (D. Gustavo), la señora de García Zamarriego (D. Clemente), y las señoritas de Blanco y Barbería.

—También está de días el conde de Orgaz.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Los Nobles Linajes

Esta mañana, siguiendo la costumbre establecida, se ha celebrado en la iglesia de San Martín una misa de requiem por la institución de los Nobles Linajes.

Representando al Ayuntamiento, asistieron el Alcalde y el teniente alcalde Sr. Nonide.

El veraneo

Después de pasar una corta temporada en La Granja al lado de los señores de Bauer, ha regresado á Madrid la respetable esposa del señor Dato, acompañada de sus bellos hijos.

De viaje

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo el ilustrado capitán de Artillería profesor de la Academia del arma, don Alfredo Marquerie, acompañado de su distinguida esposa.

—También, acompañados de sus hijos, ha regresado de Fuenteviezgo, nuestro buen amigo, el distinguido teniente coronel de Artillería, don Arturo Carsi.

NOTICIAS

Bailes de Sala

Los mozos de Santa Eulalia celebrarán esta noche un baile de sala en el salón de «El Pensamiento».

Habrá música de viento y manubrio con cilindro nuevo.

***

También celebrarán la fiesta de Catorcenilla con bailes de rueda y de sala el sábado, domingo y lunes próximo.

Sesión

La celebrará esta tarde el Ayuntamiento, en segunda citación.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de defunción de Jacinta Quijada Ruiz.

MERCADOS

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo, á 61,25 y 61,75 reales.

Nava del Rey

La entrada ha sido de 250 fanegas.
Se paga: Trigo á 61 y 62 reales fanega.
Cebada á 33.
Algarrobas á 44 y 45.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 1.° (2,30 t.)

Una Real Orden

El ministro de la Gobernación conferenció por teléfono con Romanones, consultándole la publicación de determinada R. O.

El Presidente rogó al ministro que aplace por unas horas esta publicación.

Los nuevos gobernadores

Han visitado al señor Ruiz Jiménez los nuevos gobernadores civiles.

El ministro les saludo ordenándoles que se encargaran en el más breve plazo de sus respectivas provincias.

El Rey á Santander

Ha llegado á Santander don Alfonso.

Mañana irán á dicha capital Romanones y Barroso, para trasladarse á Madrid con objeto de celebrar consejo el día 4.

Detención de tres ladrones

La policía de Barcelona ha telegrafiado á la de Madrid, dándola cuenta que en el correo habían salido con dirección á Madrid dos extranjeros y una mujer italiana, supuestos raptores de 1.200 libras esterlinas y varias alhajas á una dama alemana.

La policía madrileña recibió el telefonema poco antes de llegar el tren, ordenando que dos agentes bajaran á la estación.

Como quiera que el revisor les dijera que dichos individuos se habían apeado en Vallecas los agentes se trasladaron á dicha localidad en autovil, en donde les encontraron.

Al pretender detenerlos, uno de los extranjeros, de constitución hercúlea, sostuvo terrible lucha con un policía logrando dominar á este, hasta que su compañero, después de solicitar el auxilio de una pareja de la Guardia civil, corrió en su ayuda y dejó amarrado y reducido á la obediencias al rebelde extranjero.

A los detenidos se les halló alhajas y una cantidad en metálico, habiendo sido conducidos á Madrid.

Palabras del Presidente

El Conde de Romanones se ha lamentado de no haber podido acceder á la petición que se le hizo en el banquete celebrado en el Monte Ulía, respecto á que aceptará su hijo el acta de diputado por Almadén.

La Infanta en Barcelona

Ha llegado á Barcelona la Infanta doña Isabel, acompañada del ministro de Gracia y Justicia y del gobernador.

En automóvil se dirigió la egregia dama y sus acompañantes á Berga.

El crimen de Ferreros

El juzgado continúa las diligencias de este ruidoso crimen.

Se dice que el juzgado arrancar a Nilo Sainz que mató á Ferreo por una disputa acalorada que ambos sostuvieron: y que después de cometido el crimen requirio Nilo el auxilio de un individuo que pasaba por la calle de Lanuza cuyo nombre ignora no habiendo intervenido su hijo Federico en la comisión del delito.

BERMUDEZ.

SERVICIO DE TRENES

TEMPORADA DE VERANO DE 1916

Descendentes. ***De Madrid á Segovia.***

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Parada	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
83	Mensajerías.	20,00	0,31	25	0,56	
2.001	Ligero.	5,30	8,25	»	»	Circula los domingos y días festivos.
2.007	idem.	8,00	10,59	»	»	Id. Id. Id.
9	Rápido.	9,00	11,14	5	11,19	
2011	Tranvía	9,20	12,28	»	»	
33	Mixto	10,20	14,35	31	15,06	
2.017	Tranvía	14,40	18,00	»		
5	Rápido.	16,00	18,41	12	18,53	Circula los lunes, miércoles y viernes
23	Correo.	17,25	20,25	25	20,50	
3	Expreso.	21,00	23,44	15	23,59	

Ascendentes. ***De Segovia á Madrid.***

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Parada	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
84	Mensajerías.	,07	25	2,32	6,40	
24	Correo.	5,23	10	5,33	8,40	
6	Rápido.	7,01	12	7,13	9,40	Circula los martes, jueves y sábados.
2.018	Tranvía	»	»	7,44	10,40	
4	Expreso.	8,18	12	8,30	11,00	
32	Mixto.	14,29	22	14,51	19,20	
2.006	Ligero.	»	»	16,55	19,40	Circula los domingos y días festivos
2.012	Tranvía	»	»	17,20	20,50	
10	Rápido.	18,52	7	18,59	21,10	
2.002	Ligero.			21,00	0,20	Circula los domingos y días festivos.

En Barcelona... SRES. MALDUCH Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CHRIMAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 5. LOS VIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.